



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2011 - 2016

SALA DE REGIDORES

C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 315-3800 ext. 38111 y 38103



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA.
PRESENTES.**

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, integrada por los municipales que suscriben el presente Dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92, fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, artículos 42 y 45, fracción V, inciso I), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 97, 104 fracción VII, 105 fracciones I y II, 106 fracción I, y 113 fracción XI del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tenemos a bien presentar ante este H. Cabildo el **Dictamen para instituir la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" como reconocimiento a un artista distinguido, en el marco de la celebración del "Festival Internacional del Volcán"**, con base en los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que los Municipales tienen la obligación de desempeñar las comisiones que se les confieren, con toda responsabilidad y eficacia, contando para ello con la colaboración de los funcionarios de la administración Municipal, dando cuenta de sus gestiones al Pleno del Cabildo, mediante los dictámenes correspondientes, por lo que con fundamento en el artículo 106, fracción I del Reglamento Municipal que señala como facultad de las comisiones proponer, discutir y dictaminar los asuntos municipales, presentamos el dictamen correspondiente relativo a instituir la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" como reconocimiento a un artista distinguido, en el marco de la celebración del "Festival Internacional del Volcán".

SEGUNDO.- Mediante memorándum No. 02-S-556/2016, de fecha 27 de abril de 2016, el ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN, Secretario de este H. Ayuntamiento, turnó a esta Comisión la propuesta hecha por el Presidente Municipal, M.C.S. HÉCTOR INSUA GARCÍA, mediante memorándum No. 02-P-131/2016, de fecha 26 de abril de 2016, en la cual solicita se someta a consideración del Cabildo instituir la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO", como reconocimiento a un artista distinguido, en el marco de la celebración del "Festival Internacional del Volcán".

TERCERO.- Que el "Festival Internacional del Volcán" es el primer festival cultural internacional que celebra el Municipio de Colima, organizado por el Ayuntamiento del mismo nombre, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo cultural de nuestra Ciudad, al realizar un evento que explore, celebre y promueva las manifestaciones artísticas, culturales y académicas nacidas en ella, y genere el intercambio con alguna ciudad del mundo para ofrecer una programación cultural heterogénea en un lapso de 9 días.



**UNIDOS
POR COLIMA**
AYUNTAMIENTO DE COLIMA, S.C. DE RL
2016

SALA DE REGIDORES

C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38111 y 38103



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Este evento contempla promocionar turísticamente al Municipio de Colima, logrando involucrar a diversos sectores de la sociedad: empresarial, productores, consumidores, espectadores y turistas. En él, se llevará a cabo un foro entre académicos y artistas de la ciudad de Colima y un país invitado para generar un espacio de diálogo creativo e intercultural y, como uno de sus eventos principales, se tiene pensado entregar por primera ocasión la presea "Alejandro Rangel Hidalgo", con el propósito de que se consolide como una celebración anual en el marco de este festival, para galardonar a un artista o creador mexicano, cuya obra haya contribuido al enriquecimiento artístico y cultural del país. El otorgamiento de la presea, así como la realización del festival, tendrá periodicidad anual, con el objetivo de reconocer la trayectoria de artistas destacados en el ámbito internacional.

CUARTO.- Es deseo del Municipio denominar esta presea con el nombre del artista colimense con mayor reconocimiento a nivel internacional: **Alejandro Rangel Hidalgo**, nacido el 2 de febrero de 1923 en Colima, siendo el hijo mayor de Francisco Rangel y Concepción Hidalgo. Empezó su carrera como diseñador creando la "Escuela de Artesanías de Comala", trabajó la madera, hierro, vidrio, lámina, metales blandos y duros, joyería y vitrales. Intervino en la fundación de la escuela de arquitectura de la Universidad de Colima, y transformó la que fue su casa de Nogueras, municipio de Comala, en un instituto de estudios regionales sobre Antropología, Historia, Arquitectura y Artes Populares.

Destaca particularmente su obra como coleccionista, pintor, diseñador, ilustrador gráfico y escenógrafo. La belleza, delicadeza y originalidad de sus obras son reflejo de una vida refinada y de valores espirituales, que motivaron el surgimiento del llamado "**estilo rangeliano**", cuya peculiaridad se debió en gran parte a su multifacética labor artística. Obtuvo el Premio Estatal de Artes en 1993.

Realizó innumerables series de tarjetas navideñas mexicanas, ganando premios y distinciones en el extranjero como el de la *UNICEF* y la de la *New York Graphic Society* con temas, costumbres y tradiciones de México, como la colección de *Ángeles Pre-hispánicos* y *Ángeles de este mundo*, niños y niñas ataviados con los trajes característicos de cada lugar, tarjetas que le dieron la vuelta al mundo.

QUINTO.- Que con fecha 22 de abril de 2016, el Ayuntamiento de Colima celebró con la C. María Emilia Rangel Brun, un acuerdo de voluntades, mediante el cual la antes citada, en su carácter de titular de los derechos patrimoniales del artista Alejandro Rangel Hidalgo, otorgó autorización al Municipio para utilizar el nombre de este en el "Festival Internacional del Volcán", en cada una de sus celebraciones anuales.



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2016 - 2018

SALA DE REGIDORES

C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-2800 ext. 38111 y 38103



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SEXTO.- Con esta presea, que enaltece la huella de uno de los artistas más prolíficos de Colima: Alejandro Rangel Hidalgo, el H. Ayuntamiento de Colima reivindica que en nuestro Estado puede haber una visión universal del mundo; así como su disposición de honrar y reconocer la voz de los artistas que recurren al arte como medio para promover la libertad propia y ajena.

SEPTIMO.- Aunado a concordar en cuanto a la institución del galardón, se estima procedente también la propuesta hecha por el Presidente Municipal y se coincide en cuanto a que, por esta ocasión, se conceda la presea "Alejandro Rangel Hidalgo" al Maestro Gilberto Aceves Navarro (Ciudad de México, 1931); considerando, entre otros factores, que estudió en La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" del Instituto Nacional de Bellas Artes en 1950; en 1952 trabajó al lado de David Alfaro Siqueiros en la realización de los murales de La Rectoría, UNAM. Además, ha desarrollado una importante labor docente. En 1964 colaboró en el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano Norteamericano, en Los Ángeles, California y de 1971 hasta el 2012, como maestro de la Escuela Nacional de Artes Plásticas Academia de San Carlos de la UNAM. Desde 1998, imparte un taller de dibujo "Gilberto Aceves Navarro" en su estudio de la Colonia Roma en la Ciudad de México.

Ha participado en más de 320 exposiciones colectivas en México y en algunas de las principales ciudades del mundo. Así mismo, ha realizado más de 150 exposiciones individuales en museos y galerías nacionales a partir de 1955. Entre ellas destacan *La Decapitación de San Juan Bautista*, en el Museo de Arte Moderno en la Ciudad de México; *Exposición antológica 1973-1993* en el Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara, Jalisco; *Historias y sueños del unicornio*, 1998, en el Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antiguo Palacio del Arzobispado, Ciudad de México. En el año 2001 presenta la exposición *Don Felipe II y la armada invencible*, en los Estados del Norte de la República Mexicana y en los Consulados de México en San Antonio, Tx. Washington DC y Montreal, Canadá.

En el año 2003 es galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el Campo de las Bellas Artes. En el año 2014 recibe la medalla de la Universidad Nacional Autónoma de México por sus 40 años de Servicios Académicos.

En 2008 inaugura la Exposición Homenaje "*Gilberto Aceves Navarro, 5 décadas una mirada*" junto con la instalación Escultórica "*Las bicicletas*", en el Museo del Palacio de Bellas Artes, México, exposición que reunió 120 piezas. En el año 2009 inaugura la Exposición "*La calle de Génova*" en el Centro Cultural Estación Indianilla, México. En 2011 se llevó a cabo la Exposición *La Conquista* en la Galería Exim, en la Ciudad de Guadalajara.

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Internacionalmente, ha expuesto su obra en los siguientes espacios culturales: Obra sobre papel para el XIII aniversario del Museo del Rayo de Roldanillo, Colombia, en 1994; Gilberto Aceves en Sagacho Exhibit Space, en Tokio, Japón, en 1992, y De las 7000 formas de atrapar un unicornio, en Norddeutsche Landesbank, en Hannover y Hamburgo, Alemania, en 1996, entre muchas otras.

Su obra se encuentra en varios museos y recintos culturales y colecciones privadas del mundo. Cuenta con una destacada obra mural como *Canto triste por Biafra*, del Museo de Arte Moderno del INBA; *Una canción para Atlanta*, pintado con motivo de los Juegos Olímpicos celebrados en la ciudad de Georgia, Estados Unidos; en 1993; *Agredida por los zancudos*, mural instalado entre Zarzal y Roldanillo para el Museo Rayo de Roldanillo, Colombia, en 1994; *La guerra y la paz* en la ciudad de México, 1996; *Las Bicicletas* en el sector de Brooklyn, Nueva York, USA, en 2014. También ha realizado grupos de escultura efímera y monumental, y ha desempeñado el diseño plástico (escenografía, iluminación y vestuario) para obras teatrales.

Se insertan las siguientes imágenes, ilustrativas de su obra:



Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien someter a consideración del Cabildo el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Es de aprobarse y se aprueba instituir la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" como reconocimiento a un artista distinguido, en el marco de la celebración del "Festival Internacional del Volcán", en los términos siguientes:

Artículo 1.- Se instituye la presea ALEJANDRO RANGEL HIDALGO, a favor de la persona que se distinga por su trabajo en las bellas artes, principalmente en el campo de la pintura, arquitectura, danza, escultura, música, teatro, literatura, cinematografía, de nacionalidad mexicana y con trayectoria reconocida en el ámbito internacional.



**UNIDOS
POR COLIMA**
AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SALA DE REGIDORES

C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38111 y 38103



La presea será entregada por el Cabildo, por conducto del Presidente Municipal, en términos de este decreto, en el marco de la celebración anual del "Festival Internacional del Volcán".

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, en el mes de abril de cada año, la Dirección de Cultura del H. Ayuntamiento de Colima emitirá la convocatoria nacional para otorgar la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO", con los requisitos que establece el presente ACUERDO, publicándose en los periódicos de mayor circulación a nivel estatal y nacional, así como en los medios de comunicación electrónica del H. Ayuntamiento y en las oficinas de la Presidencia Municipal.

Artículo 2.- La presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" consistirá en la entrega de una medalla de bronce de 8 centímetros de diámetro. Al anverso cuenta con un diseño de estilo rangeliano, con dos figuras de paloma, con finos detalles en cuello, alas y cola, rodeada de ramas con hojas, y la denominación "PRESEA ALEJANDRO RANGEL HIDALGO", señalando el año de su entrega, así como el nombre del artista homenajeado. Por el reverso cuenta con una leyenda que dice: "AYUNTAMIENTO DE COLIMA, A LOS MEXICANOS QUE HAN DESTACADO POR SUS APORTACIONES A LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL"; portando en la parte superior el logo del Festival Internacional del Volcán y en la parte inferior el logo del H. Ayuntamiento de Colima.

Artículo 3.- Las propuestas podrán ser realizadas por los diversos sectores sociales: organizaciones civiles, culturales, empresariales, y, en general, **la ciudadanía colimense**, a partir de la publicación de la convocatoria nacional y teniendo como fecha límite el día veinte de abril de cada año.

Artículo 4.- Las propuestas deberán contener:

- I. Nombre y domicilio de quien hace la propuesta;
- II. Lugar de nacimiento, edad, estado civil, y profesión u oficio del candidato o candidata a la presea para el cual se le propone;
- III. Descripción del arte que realiza y las acciones que lo o la destacan; y
- IV. Toda aquella documentación o evidencia que se considere necesaria para comprobar los actos o actividades a que se hace mención en la fracción anterior.

Artículo 5.- Vencido el plazo para la presentación de propuestas, la Dirección de Cultura y Educación del H. Ayuntamiento invitará a los Regidores integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación para que, en conjunto con el Presidente Municipal, conozcan y decidan al artista que propondrán al Cabildo para que se le otorgue la presea ALEJANDRO RANGEL HIDALGO por parte del Ayuntamiento de Colima.

Artículo 6.- Una vez deliberado el ganador de la presea, la Comisión de Educación, Cultura y Recreación elaborará el dictamen respectivo, en el que se someterá a Cabildo para su aprobación definitiva.

Artículo 7.- La entrega de la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" se llevará a cabo en Sesión Solemne del Pleno del Cabildo del Municipio de Colima, en términos de lo dispuesto en el artículo 44, fracción III, del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima.

Artículo 8.- El artista elegido para recibir la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" no podrá recibir dicho reconocimiento en posteriores ediciones; sin embargo, aquellos que hayan sido propuestos y no fuesen seleccionados como merecedores, sí podrán volver a ser propuestos.

TRANSITORIOS:

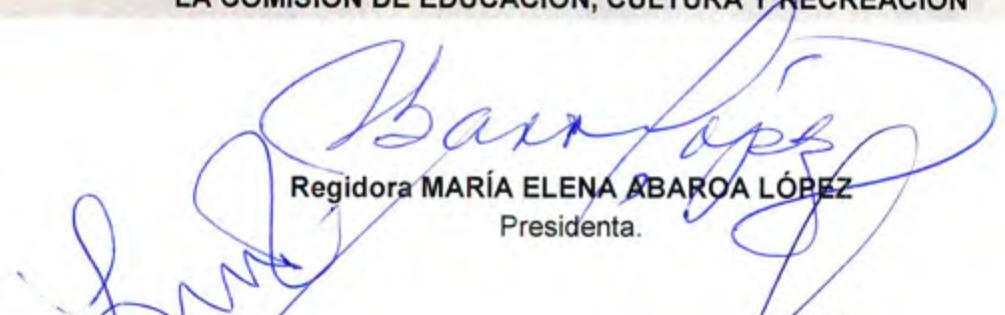
PRIMERO.- El presente decreto tendrá carácter obligatorio en el Municipio de Colima para los miembros del Cabildo y para quienes intervengan en la entrega de esta presea, desde su aprobación, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

SEGUNDO.- Por esta ocasión, se estima pertinente otorgar la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" al artista Gilberto Aceves Navarro, atendiendo a las consideraciones expuestas en el presente documento, por lo que, por única vez, no será necesario dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 1° del presente Acuerdo.

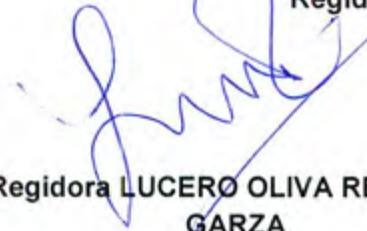
TERCERO.- Notifíquese a la Dirección de Cultura, para su cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildo, en la ciudad de Colima, Colima, el 29 de abril de 2016.

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



Regidora **MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ**
Presidenta.



Regidora **LUCERO OLIVA REYNOSO
GARZA**
Secretaria



Regidora **INGRID ALINA VILLALPANDO
VALDEZ**
Secretaria



Memorandum 02-P-131/2016

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN.

Secretario del H. Ayuntamiento.

Presente.-

Uno de los eventos principales del "Festival Cultural de Verano, 1er Festival Internacional del Volcán" consiste en la entrega, por primera ocasión, del premio "Alejandro Rangel Hidalgo", con el propósito de que se consolide como una celebración anual en el marco de este festival, para galardonar a un artista o creador mexicano en vida, cuya obra haya contribuido al enriquecimiento artístico y cultural del país. El otorgamiento del premio, así como la realización del festival, tendrá periodicidad anual, con el objetivo de reconocer la trayectoria de artistas destacados en los ámbitos nacional e internacional.

En virtud de ser la primera edición de la entrega de este reconocimiento, solicito sea el conducto para que se turne la Comisión de Educación, Cultura y Recreación el proyecto para instituir presea Alejandro Rangel Hidalgo a la Cultura y las Artes, misma que será conferida a Artistas Mexicanos que se hayan destacado por sus contribuciones en el ámbito internacional, poniendo así en alto el nombre de México. La propuesta para que, por esta ocasión, dicho galardón sea concedido al artista Gilberto Aceves Navarro (Ciudad de México, 1931); considerando la pertinencia y trascendencia de su obra, su compromiso social y su lenguaje original; además de agradecer la relación que guarda con los artistas en formación de nuestro estado, a quienes constantemente ha capacitado.

Por ello, y en razón de que es facultad de la Comisión referida determinar, a propuesta del Presidente o cualquiera de los miembros del cabildo, la entrega de reconocimientos, a nombre del H. Ayuntamiento, a ciudadanos nacionales o extranjeros, le instruyo para que le turne este proyecto para la elaboración del dictamen correspondiente y, en su caso, se someta a consideración del H. Cabildo para su aprobación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 26 de abril de 2016.

MCS. HÉCTOR INSÚA GARCÍA
Presidente Municipal

HIG/rgm

1er FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN
COLIMA, COL. MÉXICO

Con un volcán como testigo, Colima celebra el arte y la cultura. Vuelve los espacios públicos escenarios para el talento nacional e internacional dentro del Festival Internacional del Volcán (FIV).

<http://volcanfest.mx/>

Todos los días de 17:00 a 22:00 horas.

- ISLA ARTÍSTICA El arte en todas partes (Foro Madero 1)
- ISLA ARTÍSTICA Arte y Barrio (Foro Madero 2)

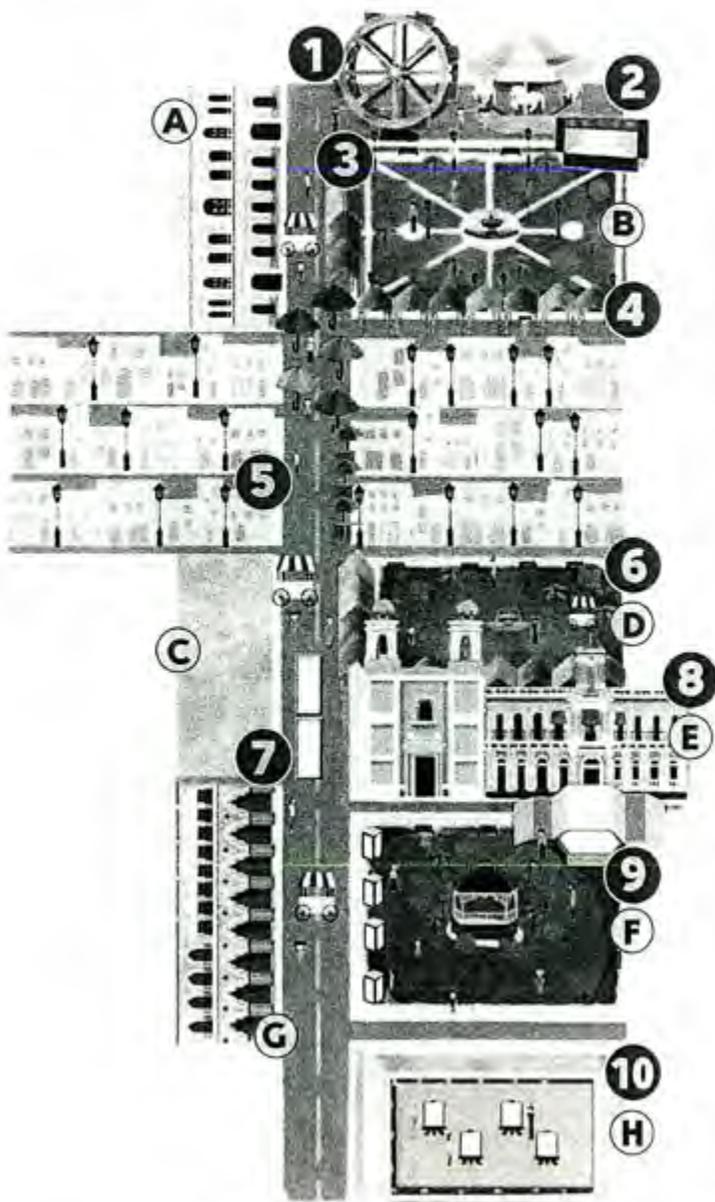
FOROS

EVENTOS

- 1.- Juegos mecánicos
- 2.- Teatro del pueblo
- 3.- CANACO
- 4.- Antojitos
- 5.- Foro Madero 1 y 2
- 6.- Bares y cafés
- 7.- DIF
- 8.- Exposición fotográfica y lecturas
- 9.- Escenario principal
- 10.- Foro académico

EDIFICIOS Y JARDINES

- A.- Correos
- B.- Jardín Nuñez
- C.- Andador Constitución
- D.- Jardín Torres Quintero
- E.- Palacio de Gobierno
- F.- Jardín Libertad
- G.- Portal Medellín
- H.- H. Ayuntamiento



Sábado 30 de abril

- 17:15 hrs Compañía de Música y Danza del H. Ayuntamiento de Colima (Foro Torres Quintero).
- 17:45 hrs Inauguración Oficial del Primer Festival Internacional del Volcán Festival Cultural de Verano y Exposición fotográfica Arte y Fuego (Foro Torres Quintero).
- 18:15 hrs Elección de la Reina del Municipio de Colima (Foro Ayuntamiento)
- 18:30 hrs Mario Tovar y su Costa Azul (Foro Núñez).
- 21:00 hrs Guadalupe Pineda (Foro Libertad).
- 23:00 hrs D.J. SONNY (Foro Torres Quintero).

Domingo 1ro de mayo

- 11:00 hrs El Vuelo del Volcán (La Cumbre - Cancha carretera Las Guasimas).
- 17:30 hrs Grupo Cuauhtli del H. Ayuntamiento de Colima (Foro Torres Quintero).
- 18:00 hrs Ópera en náhuatl Xochicuicatl Cuecucethli (Teatro Hidalgo)
- 18:30 hrs La Migra (Foro Núñez)
- 20:30 hrs Colorado Felix (Foro Libertad).
- 21:00 hrs Zalkocirco (Foro Libertad).
- 23:00 hrs D.J. LEDIC (Foro Torres Quintero).

Lunes 2 de mayo

- 17:30 hrs Grupo de música autóctona Macehual (Foro Torres Quintero).
- 18:00 hrs Analogías y retos de vivir cerca de un volcán (Foro Ayuntamiento).
- 18:30 hrs Los Cadetes de Linares (Foro Núñez)
- 21:00 hrs Bealtes Sinfónico de la Orquesta Juvenil de Guadalajara (Foro Libertad).

Martes 3 de mayo

- 17:30 hrs Rubato Jazz (Foro Torres Quintero).
- 18:00 hrs Conferencia: Entre erupción e inspiración (Foro Ayuntamiento).
- 18:30 hrs Los Strwck (Foro Núñez).
- 21:00 hrs Ballet Folklórico de la Universidad de Colima (Foro Libertad).

Miércoles 4 de mayo

- 17:30 hrs Rondalla del H. Ayuntamiento de Colima (Foro Torres Quintero).
- 18:00 hrs Ceremonia de Hermandad Colima, México - San Juan de Pasto, Colombia (Foro Ayuntamiento).
- 18:30 hrs Grupo Rock La revolución de Emiliano Zapata (Foro Núñez).

- 20:30 hrs Don Kalavera (Foro Libertad).
- 21:00 hrs C-Kan (Foro Libertad).

Jueves 5 de mayo

- 17:30 hrs Representación del Carnaval de Negros y Blancos de San Juan de Pasto, Colombia (Foro Torres Quintero).
- 18:00 hrs Premio Alejandro Rangel Hidalgo al artista visual Gilberto Aceves Navarro y Premiación del concurso de Dibujo (Foro Ayuntamiento).
- 18:30 hrs Los Terrícolas (Foro Núñez).
- 20:30 hrs Tenor David Solé (Foro Libertad).
- 21:00 hrs Mariachi Nuevo Tecalitlán (Foro Libertad).
- 23:00 hrs D.J. LEDIC (Foro Torres Quintero).

Viernes 6 de mayo

- 08:00 hrs Moto Biker Ruta del Volcán (Walmart Galván).
- 17:30 hrs After Eight Jazz (Foro Torres Quintero).
- 18:00 hrs La cultura y el arte como instrumento social el ejemplo de Medellín (Foro Ayuntamiento).
- 18:30 hrs Banda M1 (Foro Núñez)
- 20:30 hrs Novela Kanotis del Dr. José Miguel de Solís (Templo del Beaterio)
- 21:00 hrs Sonora Santanera (Foro Libertad).

Sábado 7 de mayo

- 09:00 hrs Colima Biker: Exhibición Sturt (Plaza Zentralla).
- 17:30 hrs Grupo Litoral de la Universidad de Colima (Foro Torres Quintero).
- 18:00 hrs Conferencia Economía Naranja: Cultura y Desarrollo Económico (Foro Ayuntamiento).
- 18:30 hrs La Sonora Dinamita (Foro Núñez).
- 21:00 hrs Ballet Folklórico de Antioquia, Colombia (Foro Libertad).
- 23:00 hrs D.J. SONNY (Foro Torres Quintero).

Domingo 8 de mayo

- 08:00 hrs 18ª Carrera del H. Ayuntamiento de Colima - Primer Festival Internacional del Volcán (Complejo Administrativo).
- 17:30 hrs Compañía infantil y Juvenil de Música y Danza del H. Ayuntamiento de Colima, Mariachi Cuerda y Son (Foro Torres Quintero).
- 18:30 hrs Guerra de Bandas Colimenses (Foro Núñez).
- 21:00 hrs Natalia Labrador (Foro Libertad).



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum: 02-S-556/2016

ASUNTO: Se remite propuesta del Presidente Municipal para institución de premio "Alejandro Rangel Hidalgo"

Regidora MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 y 106, fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, remito a la Comisión que usted preside, para su análisis y dictamen la propuesta hecha por el M.C.S Héctor Insúa García, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento, relativo a la institución del premio "Alejandro Rangel Hidalgo", con el propósito de que se consolide como una celebración anual en el marco del "Festival Cultural de Verano, Festival Internacional del Volcán", para galardonar a un artista o creador mexicano en vida, cuya obra haya contribuido al enriquecimiento artístico y cultural del país.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 27 de abril de 2015.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN

Secretario del H. Ayuntamiento

09:58 hrs.
[Signature]

C.c.p. Regidora LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA, Secretaria de la Comisión, para los efectos legales conducentes.

C.c.p. Regidora INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, Secretaria de la Comisión, para los efectos legales conducentes.

206
Recibi:

Héctor A. Payola

MEMORANDUM N° S-562/2016.

29/abril/2016

C. DAVIDE ARENA,
Director de Cultura y Educación,
Presente.

Comunico a usted que en Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2016, el H. Cabildo tuvo a bien aprobar lo siguiente:

- Instituir la presea "ALEJANDRO RANGEL HIDALGO" como reconocimiento a un artista distinguido, en el marco de la celebración del "Festival Internacional del Volcán".

Por lo anterior, envío a usted certificación del acuerdo aprobado, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.